




**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**MACROPROCESO  
GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y EL FONDO ROTATORIO DE LA  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**IV TRIMESTRE 2025**


**Bogotá D.C. marzo de 2026**

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

## TABLA DE CONTENIDO


1.	ASPECTOS GENERALES.....	5
1.1	Objetivo .....	5
1.2	Alcance .....	5
1.3	Base legal .....	5
2.	RESUMEN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO .....	6
2.1	Gastos de Personal _Registraduría Nacional del Estado Civil.....	6
2.1.1	Horas extras.....	7
2.1.2	Vacaciones.....	8
3.	SUMINISTRO DE TIQUETES RNEC.....	10
4.	COMISIONES Y VIÁTICOS .....	11
5.	SERVICIOS PÚBLICOS.....	11
5.1	Consumo servicio energía eléctrica .....	11
5.2	Consumo servicio de agua:.....	12
5.3	Consumo de Telefonía .....	13
5.4	Consumo de combustible.....	13
6.	VEHÍCULOS OFICIALES.....	14
7.	CAMBIOS /ARRENDAMIENTOS DE SEDES.....	15
8.	ESTRATEGIA CERO PAPEL.....	16
9.	USO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE OBJETOS POSTALES .....	18
10.	COMPARATIVO VIGENCIAS 2024 Vs 2025 .....	19
11.	CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES .....	25
11.1	Conclusiones.....	25
11.2	Observaciones .....	28

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

## ÍNDICE DE TABLAS


Tabla 1. Variación gastos de personal – RNEC.....	6
Tabla 2. Variación gastos horas extras y recargos nocturnos – RNEC .....	8
Tabla 3. Gasto Vacaciones Planta y Supernumerarios – RNEC .....	9
Tabla 4. Cantidad de servidores indemnización por vacaciones .....	10
Tabla 5. Periodos de vacaciones pendientes – RNEC .....	10
Tabla 6. Ejecución Viáticos – RNEC.....	11
Tabla 7. Gastos en Servicios públicos IV Trim 2025 Vs III Trim 2025 .....	11
Tabla 8. Novedades Vehículos IV trimestre de 2025.....	14
Tabla 9. Cambio de sedes IV Trimestre 2025.....	15
Tabla 10. Cambio de sedes III Trimestre 2025 .....	16
Tabla 11. Relación Contratos de arrendamiento suscritos IV Trim 2025.....	16
Tabla 12. Relación Contratos de arrendamiento suscritos III Trim 2025 .....	16
Tabla 13. Comparativo de datos de austeridad del gasto por unidad ejecutora y categoría_RNEC (\$) .....	20
Tabla 14. Comparativo de datos de austeridad del gasto por unidad ejecutora y categoría_FRRNEC (\$).....	22

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Comparativo Gastos de Personal RNEC IV Trim 2025 Vs III Trim 2025..	7
Gráfica 2. Comparativo Gastos tiquetes RNEC IV Trim 2025 Vs III Trim 2025 .....	10
Gráfica 3. Consumo Energía Eléctrica IV Trim 2025 vs III Trim 2025.....	12
Gráfica 4. Consumo de Agua IV Trim 2025 Vs III Trim 2025 .....	12
Gráfica 5. Consumo de Telefonía IV Trim 2025 Vs III Trim 2025 .....	13
Gráfica 6. Consumo de Gasolina (\$ - galones) IV Trim 2025 Vs III Trim 2025 .....	14
Gráfica 7. Pernoctancia de vehículos IV Trim 2025 Vs III Trim 2025.....	15
Gráfica 8. Comportamiento Consumo de papel ( resmas) IV Trim 2025 Vs III Trim 2025_ Nacional.....	17
Gráfica 9. Comportamiento Consumo de papel ( resmas) IV Trim 2025 Vs III Trim 2025_ Centrales.....	18
Gráfica 10. Comunicaciones recibidas y radicadas IV Trim 2025 Vs III Trim 2025.	18
Gráfica 11. Comunicaciones recibidas y radicadas IV Trim 2025 Vs III Trim 2025.	19

 <b>REGISTRADURÍA</b> <b>NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

## 1. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, la Directiva presidencial 13 de 2024. La Oficina de Control Interno en el marco de sus competencias, presenta el Informe de Austeridad en el Gasto de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la RNEC, a través del análisis del comportamiento de las principales variaciones del gasto público, y medidas de austeridad aplicadas por la entidad en el IV trimestre de 2025 vs el III trimestre de 2025. Como resultado de la verificación realizada, la Oficina de Control Interno, formulará las recomendaciones a que haya lugar, que generen valor para la toma de decisiones en materia de racionalización y transparencia, que permitan hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

### 1.1 Objetivo

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto del IV trimestre de 2025 vs el III trimestre de 2025, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto correspondientes a los conceptos de personal de planta y supernumerario, servicios públicos, gasto en combustibles, telefonía y uso de vehículos oficiales, mantenimiento y mejoras en la Registraduría Nacional del Estado Civil y Fondo Rotatorio de la RNEC.


### 1.2 Alcance

El alcance definido para este informe corresponde al análisis del comportamiento de los gastos más representativos (IV trimestre vs III trimestre) en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, tomando como referencia la información reportada por la Gerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia de Talento Humano.

### 1.3 Base legal

Según lo previsto en el Programa Anual de Auditoría - PAA 2026, en la evaluación practicada a la Registraduría Nacional del Estado Civil y su Fondo Rotatorio, se consideró el siguiente marco normativo:

- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1523 de 2024 "Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025".
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Título: Medidas de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 01 del 1 de abril de 2024. "Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua".

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- Resolución 6871 del 25 de septiembre de 2020 de la RNEC. "Por medio de la cual se reglamenta la asignación, uso, administración y coordinación de vehículos oficiales, que conforman el parque automotor de la Organización Electoral.
- Ley 2155 de 2021. "Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones"
- Proyecto de Decreto "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2025 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Directiva Presidencial No.13 del 20 de diciembre de 2024. "Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025.
- Plan de Austeridad de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

## 2. RESUMEN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad vigente sobre las medidas para la austeridad del gasto público, conforme a los lineamientos del gobierno nacional y para efectos de auditoría, verificó los siguientes rubros, para determinar las medidas de austeridad aplicadas por la RNEC y el FRR en el IV trimestre de 2025.


### 2.1 Gastos de Personal \_Registraduría Nacional del Estado Civil

De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia de Talento Humano, se identificó un incremento significativo del 132,64% en los gastos totales de personal durante el IV trimestre en comparación con el III trimestre de la vigencia 2025. Este comportamiento deriva principalmente de dos factores:

- **Personal Permanente:** Presentó un aumento del 63,72% (\$76.780 millones), originado por obligaciones prestacionales de fin de año (prima de navidad y vacaciones), así como el pago de horas extras y remuneración por prima electoral.
- **Personal Supernumerario y Planta Temporal:** Registró un crecimiento del 321,53% (\$141.355 millones). Este incremento obedece a la vinculación masiva de personal para atender procesos misionales, tales como elecciones atípicas, verificación de firmas, inscripción de cédulas y elecciones de Consejos Municipales de Juventud (CMJ).

Tabla 1. Variación gastos de personal – RNEC

RUBRO	CONCEPTO	VI TRIMESTRE 2025 No. Servidores (4.100)	III TRIMESTRE 2025 No. Servidores (4.101)	VARIACION	%
A-01-01	PERSONAL PERMANENTE	\$ 197.279.035.086,00	\$ 120.498.219.844,00	\$ 76.780.815.242,00	63,72%
A-01-01-01	SALARIO	\$ 124.716.473.944,00	\$ 89.307.855.500,00	\$ 35.408.618.444,00	39,65%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 30.671.372.086,00	\$ 24.656.212.870,00	\$ 6.015.159.216,00	24,40%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 41.891.189.056,00	\$ 6.534.151.474,00	\$ 35.357.037.582,00	541,11%

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

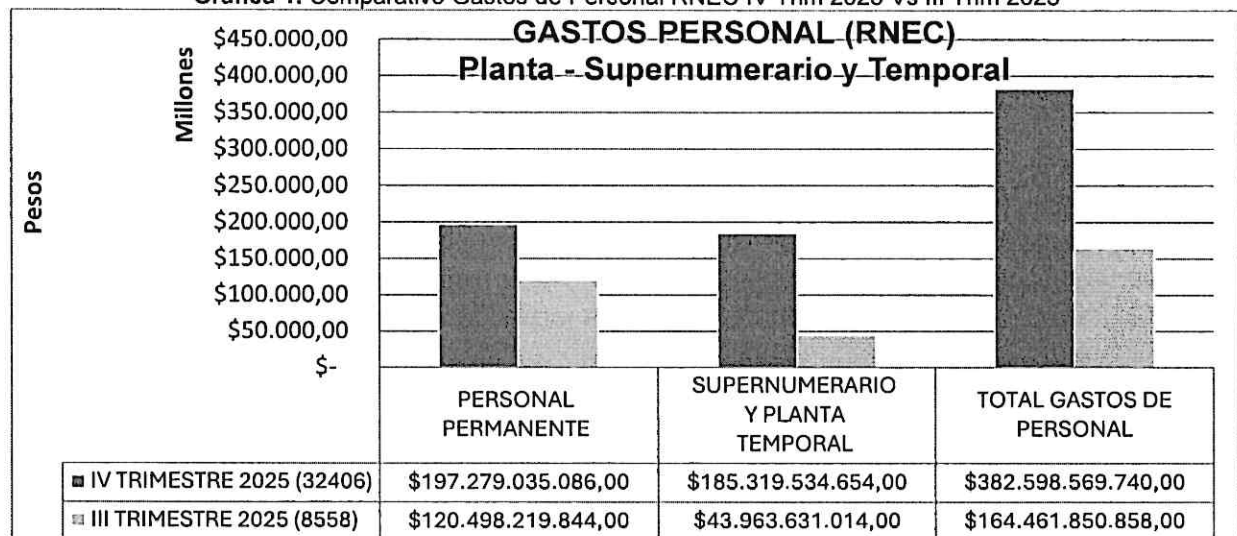
Aprobado: 09/07/2021

RUBRO	CONCEPTO	VI TRIMESTRE 2025 No. Servidores (28.306)	III TRIMESTRE 2025 No. Servidores (4.457)	VARIACION	%
A-01-02	SPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 185.319.534.654,00	\$ 43.963.631.014,00	\$ 141.355.903.640,00	321,53%
A-01-02-01	SALARIO	\$ 141.669.394.899,00	\$ 33.660.521.068,00	\$ 108.008.873.831,00	320,88%
A-01-02-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 36.436.277.029,00	\$ 8.929.310.179,00	\$ 27.506.966.850,00	308,05%
A-01-02-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 7.213.862.726,00	\$ 1.373.799.767,00	\$ 5.840.062.959,00	425,10%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>\$ 382.598.569.740,00</b>	<b>\$ 164.461.850.858,00</b>	<b>\$ 218.136.718.882,00</b>	<b>132,64%</b>

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

La siguiente gráfica, refleja el comportamiento de los gastos de personal del IV trimestre vs los gastos por el mismo concepto en el III trimestre de 2025, de la planta de personal de la RNEC.

Gráfica 1. Comparativo Gastos de Personal RNEC IV Trim 2025 Vs III Trim 2025




Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

Tras realizar la verificación y el análisis comparativo entre el III y IV trimestre de 2025, se concluye que la estructura organizacional se mantuvo sin variaciones. No se identificaron actos administrativos orientados a la creación o supresión de puestos, manteniendo una planta constante de 4.132 cargos durante todo el periodo evaluado.

### 2.1.1 Horas extras

De acuerdo con la información suministrada por la Gerencia de Talento Humano, se procedió al análisis del reporte de horas extras pagadas a los servidores públicos.

El examen comparativo entre el IV y III trimestre de 2025 permitió determinar el comportamiento y la tendencia de este rubro, cuyos detalles se consolidan a continuación:

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

Tabla 2. Variación gastos horas extras y recargos nocturnos – RNEC

CONCEPTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	TÉCNICOS	ASISTENCIAL	CONDUCTORES	Total
*TOTAL SERVIDORES IV TRIM 2025	750	63	1703	1241	18	3775
TOTAL HORAS PAGADAS IV TRIM 2025	53095,38	4982,2	129888,03	78470,88	1175,54	267612,03
TOTAL VALOR PAGADO VI TRIM 2025	\$ 3.581.780.318,00	\$ 440.426.849,00	\$ 6.234.571.632,00	\$ 2.358.275.526,00	\$38.259.891,00	\$12.653.314.216,00
*TOTAL SERVIDORES III TRIM 2025	281	26	1240	520	18	2085
TOTAL HORAS PAGADAS III TRIM 2025	9670,66	1515,67	26499,04	10951,56	762,83	49399,76
TOTAL VALOR PAGADO III TRIM 2025	\$ 631.514.752,00	\$ 133.113.786,00	\$ 1.204.642.282,00	\$ 321.292.287,00	\$ 25.886.444,00	\$2.316.449.551,00
VARIACIÓN IV TRIM 2025 VS III TRIM 2025	\$ 2.950.265.566,00	\$ 307.313.063,00	\$ 5.029.929.350,00	\$ 2.036.983.239,00	\$ 12.373.447,00	\$10.336.864.665,00


Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

Se determinó que las erogaciones por concepto de horas extras registradas durante el IV trimestre de 2025 presentan una relación directa con la intensidad operativa del calendario electoral. Este incremento responde al incremento en la contratación de personal (técnico y asistencial) y la necesidad de cubrir las jornadas laborales extendidas requeridas para la ejecución de los siguientes procesos misionales:

- **Elecciones Atípicas 2025:** Atención de certámenes electorales no programados en diversas entidades territoriales según el calendario electoral.
- **Consejos Municipales y Locales de Juventud:** Proceso electoral cuya jornada de votación nacional se llevó a cabo el 19 de octubre de 2025, exigiendo labores de apoyo logístico y escrutinio.
- **Consultas de los Partidos:** Jornada realizada el 26 de octubre de 2025 para la toma de decisiones internas de las colectividades políticas, de acuerdo con la Resolución 7958 de 2025.

### 2.1.2 Vacaciones

Se verificó que la liquidación de acreencias laborales para la planta permanente de la Registraduría Nacional del Estado Civil durante el IV trimestre de 2025 se realizó en estricta observancia del Artículo 4° del Decreto 0199 de 2024. Del análisis comparativo con el III trimestre, se concluye lo siguiente:

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- **Incremento en Vacaciones:** El rubro registró un aumento del 117,3%, pasando de \$1.882.901.289 en el III trimestre a \$4.092.700.829 en el IV trimestre. Esta variación se atribuye a las solicitudes de disfrute de vacaciones y al incremento en las liquidaciones definitivas por retiro de la entidad.

Se observó un comportamiento estable de la prima de coordinación, reportando \$554.330.407 en el IV trimestre frente a los \$545.491.166 del periodo anterior. Se evidenció un aumento en los costos asociados al personal supernumerario de la Registraduría Nacional del Estado Civil durante el cierre del ejercicio 2025. Al comparar el tercer y cuarto trimestre, se identificó un crecimiento en los siguientes rubros:

- **Indemnización por vacaciones:** Pasó de \$1.242.080.014 a \$ 6.550.816.627, representando un incremento del 427,41%.
- **Bonificación especial de recreación:** Pasó de \$131.719.753 a \$ 663.046.099, lo que equivale a un aumento del 403,38%.


Este incremento está directamente relacionado a la vinculación de personal supernumerario y planta temporal para desarrollar las actividades relacionadas con como elecciones atípicas, verificación de firmas, inscripción de cédulas y elecciones de Consejos Municipales de Juventud (CMJ). En virtud de lo anterior, el gasto reportado por la Gerencia de Talento Humano se encuentra justificado operativamente y cumple con el marco normativo vigente para la vigencia 2025.

Tabla 3. Gasto Vacaciones Planta y Supernumerarios – RNEC

RUBRO	CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2025	II TRIMESTRE 2025	VARIACION	%
<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	Cantidad servidores	81	37	44	118,92%
A-01-01-03-001-001	Vacaciones	\$ 3.130.040.337,00	\$ 1.501.081.590,00	\$ 1.628.958.747,00	108,52%
A-01-01-03-001-002	Indemnización por vacaciones	\$ 660.833.448,00	\$ 245.573.131,00	\$ 415.260.317,00	169,10%
A-01-01-03-001-003	Bonificación especial de recreación	\$ 301.827.044,00	\$ 136.246.568,00	\$ 165.580.476,00	121,53%
A-01-01-03-016	Prima de coordinación	\$ 554.330.407,00	\$ 545.491.166,00	\$ 8.839.241,00	1,62%
<b>A-01-01-03</b>	<b>Total remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>	<b>\$ 4.647.031.236,00</b>	<b>\$ 2.428.392.455,00</b>	<b>\$ 2.218.638.781,00</b>	<b>91,36%</b>
<b>PERSONAL SUPERNUMERARIO</b>	Cantidad servidores	28298	2407	25891	1075,65%
A-01-02-03-001-001	Vacaciones	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
A-01-02-03-001-002	Indemnización por vacaciones	\$ 6.550.816.627,00	\$ 1.242.080.014,00	\$ 5.308.736.613,00	427,41%
A-01-02-03-001-003	Bonificación especial de recreación	\$ 663.046.099,00	\$ 131.719.753,00	\$ 531.326.346,00	403,38%
A-01-02-03-016	Prima de coordinación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
<b>A-01-02-03</b>	<b>Total remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>	<b>\$ 7.213.862.726,00</b>	<b>\$ 1.373.799.767,00</b>	<b>\$ 5.840.062.959,00</b>	<b>425,10%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>\$ 11.860.893.962,00</b>	<b>\$ 3.802.192.222,00</b>	<b>\$ 8.058.701.740,00</b>	<b>211,95%</b>

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

A continuación se relacionan la cantidad de servidores activos e inactivos a los que se les indemnizo por vacaciones, con corte al IV trimestre de 2025 variaron frente al III trimestre

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

de la misma vigencia, con un incremento del 119% (66 retiros de servidores y 11 activos por necesidades del servicio), como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4. Cantidad de servidores indemnización por vacaciones

RUBRO	CONCEPTO	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	VARIACION
Indemnización por vacaciones	No de servidores activos e inactivos	81	37	44

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

De igual manera, la Gerencia del Talento Humano reportó que en el III trimestre de 2025, que existían 126 servidores que presentaban más de dos (2) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar y 510 servidores con más de tres (3) periodos, mientras que en el IV trimestre de 2025, existían 117 servidores que presentaban más de dos (2) periodos de vacaciones pendientes por disfrutar y 529 servidores con más de tres (3) periodos; lo que se fundamenta en la menor solicitud de vacaciones por época electoral.

Tabla 5. Periodos de vacaciones pendientes – RNEC

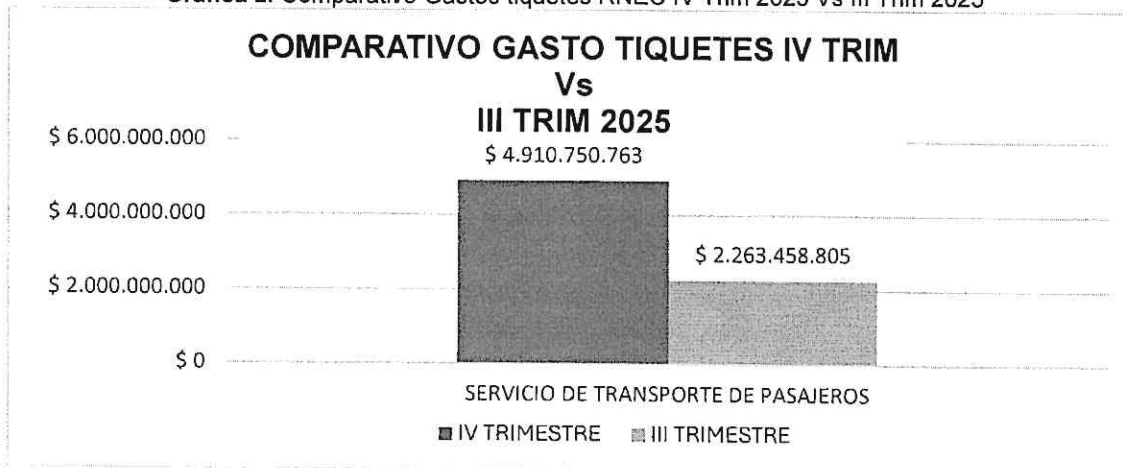
RUBRO	IV TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2025
Periodo Pendientes de Vacaciones	N° de servidores	
Más de 3 periodos	529	510
Más de 2 periodos	117	126
<b>TOTAL</b>	<b>646</b>	<b>636</b>

Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH


### 3. SUMINISTRO DE TIQUETES RNEC

En la verificación realizada al servicio de transporte de pasajeros (Tiquetes) de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el rubro "Servicios de Transporte de Pasajeros" del SIIF Nación, en el III trimestre de 2025 se realizaron pagos por \$2.263.458.804,92, en el IV trimestre de la vigencia se realizaron pagos por \$4.910.750.763,00, presentando una variación del 117% que equivale a \$2.647.291.598,00 que corresponde a normal funcionamiento, elecciones nuevas y complementarias y las elecciones CMJ.

Gráfica 2. Comparativo Gastos tiquetes RNEC IV Trim 2025 Vs III Trim 2025



Fuente: Coordinación Grupo Salarios y Prestaciones TH

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

#### 4. COMISIONES Y VIÁTICOS

De acuerdo con la información extraída del SIIF Nación, la ejecución presupuestal de los rubros de "Viáticos de los funcionarios en comisión", para el III trimestre de 2025 presenta pagos por \$9.263.117.769,00 y en el IV trimestre por \$18.212.084.578,00, con un incremento del 96,61%, que equivale a \$8.948.966.809,00 de los cuales se utilizaron recursos para desplazamientos para cubrir las elecciones atípicas y CMJ, de igual forma lo correspondiente al normal funcionamiento de los procesos de la entidad.

Tabla 6. Ejecución Viáticos – RNEC

CONCEPTO	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2025	VARIACION	
	III TRIMESTRE	III TRIMESTRE	\$	%
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$ 18.212.084.578,00	\$ 9.263.117.769,00	\$ 8.948.966.809,00	96,61%

Fuente: SIIF Nación

#### 5. SERVICIOS PÚBLICOS

En este concepto se encuentran las obligaciones registradas de facturas de servicios públicos de la sede central, en la ejecución de obligaciones adquiridas por servicios públicos relacionados con el consumo de electricidad, agua y telefonía, de las cuales se observó el siguiente comportamiento:

Tabla 7. Gastos en Servicios públicos IV Trim 2025 Vs III Trim 2025

CONCEPTO	VIGENCIA 2025		VARIACION	
	IV TRIMESTRE	III TRIMESTRE	\$	%
ELECTRICIDAD	\$ 386.500.330,00	\$ 378.653.430,00	\$ 7.846.900,00	2,07%
ACUEDUCTO	\$ 34.255.420,00	\$ 30.420.510,00	\$ 3.834.910,00	12,61%
TELEFONIA	\$ 43.396.540,00	\$ 43.885.120,00	-\$ 488.580,00	-1,11%

Fuente: Dirección Administrativa

##### 5.1 Consumo servicio energía eléctrica

De acuerdo con la verificación realizada para el consumo de energía en el comparativo del IV trimestre vs el III trimestre de 2025, existe una variación del 2,07% que equivale a \$7.846.900,00, para el IV trimestre de 2025 el gasto de energía fue de \$386.500.330,00 y para el III trimestre de 2025 fue de \$378.653.430,00; como se observa a continuación:



PROCESO

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO

SIFT01

FORMATO

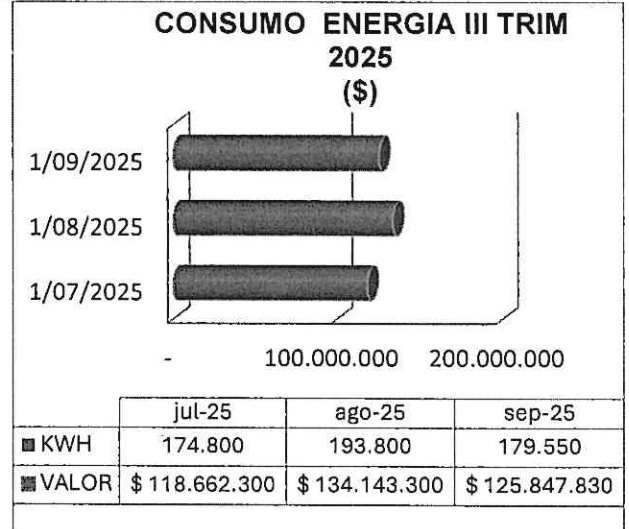
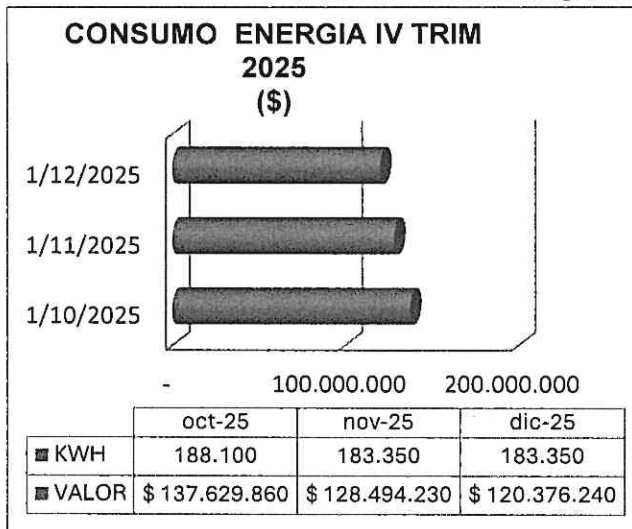
INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

VERSIÓN

2

Aprobado: 09/07/2021

Gráfica 3. Consumo Energía Eléctrica IV Trim 2025 vs III Trim 2025.



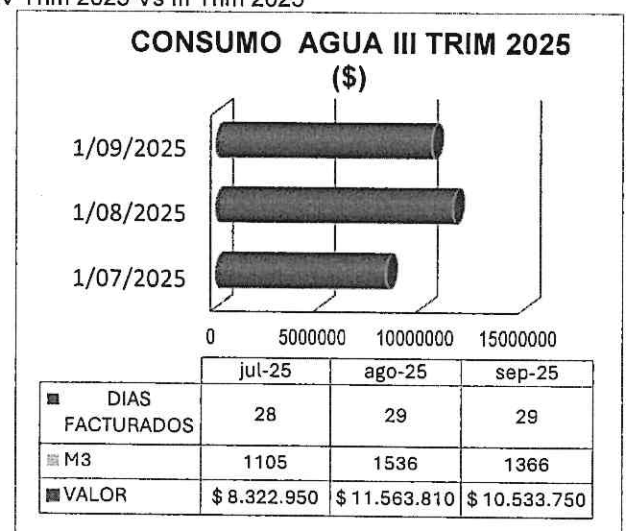
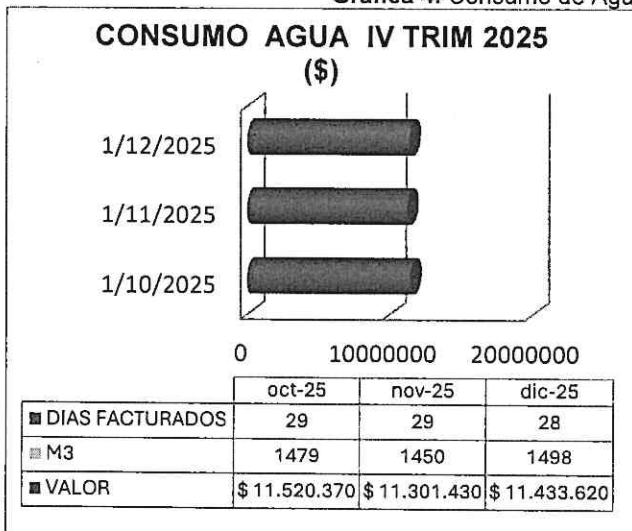
Fuente: Dirección Administrativa

Con relación al consumo de KWH, hubo un incremento del 1,21%, dado que en el III trimestre de 2025 se consumieron 548.150 kwh y en el IV trimestre se consumieron 554.800 kwh, con una variación de 6.650 kwh.


### 5.2 Consumo servicio de agua:

De acuerdo con la verificación realizada por consumo de agua entre el IV trimestre y el III trimestre de 2025, existe una variación del 12,61% que equivale a \$3.834.910,00, en el IV trimestre el gasto por consumo de agua fue de \$34.255.420,00 y en el III trimestre fue de \$30.420.510, 00; como se observa a continuación:

Gráfica 4. Consumo de Agua IV Trim 2025 Vs III Trim 2025



Fuente: Dirección Administrativa

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

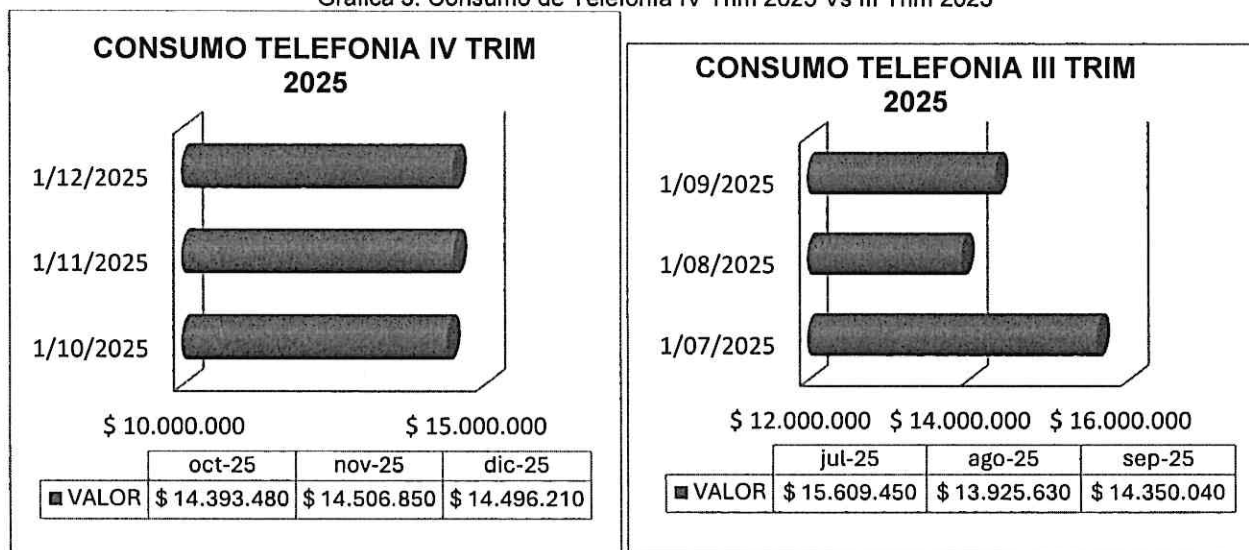
Aprobado: 09/07/2021

Con relación al consumo de M3 de agua, hubo un incremento del 10,48%, dado que en el III trimestre se consumieron 4.007 M3 y en el IV trimestre 2025 se consumieron 4.427 M3, con una variación de 420 M3 de agua.

### 5.3 Consumo de Telefonía

De acuerdo con la verificación realizada por consumo de telefonía para entre el IV trimestre y el III trimestre de 2025, existe una variación del -1,11% que equivale a \$488.580,00; para el III trimestre de 2025 el gasto en telefonía fue de \$43.885.120,00 y para el IV trimestre el gasto fue de \$43.396.540, como se observa a continuación:

Gráfica 5. Consumo de Telefonía IV Trim 2025 Vs III Trim 2025




Fuente: Dirección Administrativa

### 5.4 Consumo de combustible

De acuerdo con la información extraída de los formatos GRFT10, de consumo mensual de combustible, remitidos por la Gerencia Administrativa, se realizó la comparación entre los gastos ejecutados por este concepto entre el IV y III trimestre de 2025, donde se observó un incremento del 6% en el consumo de combustible para los vehículos que conforman el parque automotor de la RNEC, que equivale a \$4.642.902,58; resultado de que en el III trimestre de 2025 el consumo de combustible fue de \$83.582.443,89 y en el IV trimestre fue de \$88.225.346,47.

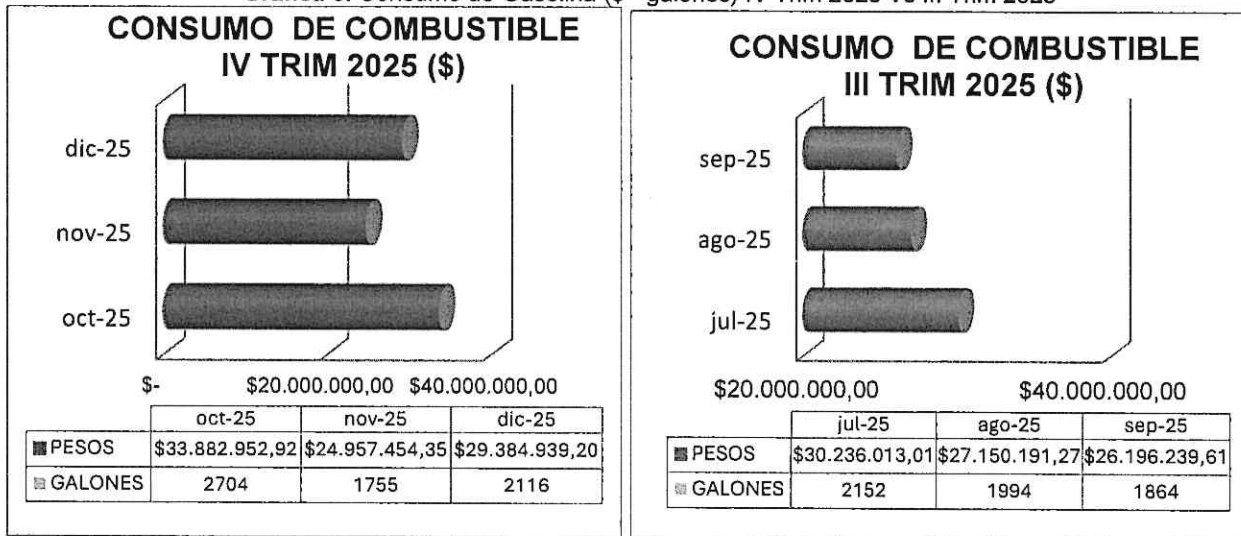
Así mismo, se presentó una variación en la cantidad de galones de gasolina consumidos, en el III trimestre de 2025 se consumieron 6.010,13 galones y en el IV trimestre, se consumieron 6.575,00 galones, para una variación del 9% equivalente a 564,87 galones.

Lo anterior obedece a las jornadas de identificación, apoyo al cierre de inscripción de candidatos y en cumplimiento del calendario electoral (CMLJ) y elecciones atípicas, como se observa a continuación:

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

Gráfica 6. Consumo de Gasolina (\$) - galones) IV Trim 2025 Vs III Trim 2025



Fuente: Dirección Administrativa

## 6. VEHÍCULOS OFICIALES


De acuerdo con la relación remitida por parte de la Coordinación Grupo Transporte, el parque automotor de la Registraduría Nacional del Estado Civil con corte a diciembre (26), se encuentra conformado por cuarenta (40) vehículos, con las siguientes novedades:

Tabla 8. Novedades Vehículos IV trimestre de 2025.

CORTE A 30 SEPTIEMBRE DE 2025			
ENTIDAD	CANTIDAD VEHICULOS	EN MANTENIMIENTO	NOVEDADES
RNEC-CENTRALES	33	Hubo varios vehículos de manera escalonada en mantenimiento.	El vehículo con placa No. OKZ 557 en reclamación a la aseguradora "La Previsora S. A / Periautos". El vehículo fue hurtado el 23 de febrero de 2025. Siete (7) Vehículos para el esquema de seguridad RNEC.
REG. DISTRITAL	5	Hubo varios vehículos de manera escalonada en mantenimiento.	El vehículo con placas No. OKZ514 fue hurtado, el día 23 de febrero de 2025. En el IV trimestre se presentaron jornadas de identificación y actividades propias para el cumplimiento del Calendario Electoral.
DELG. CUNDINAMARCA	2	Sin comentarios	El vehículo con placa OJG 756 se reporta en mantenimiento.
TOTAL	40		

Fuente: Dirección Administrativa

Se verificó que la asignación de la flota vehicular se realiza conforme a las disposiciones de la Secretaría General y las necesidades de las dependencias. Tras el cruce de información con los registros de consumo de combustible, no se identificaron novedades ni irregularidades. No obstante, durante el IV trimestre se registró un incremento operativo debido a la adición de un (1) vehículo al esquema de seguridad de la RNEC y el ingreso de

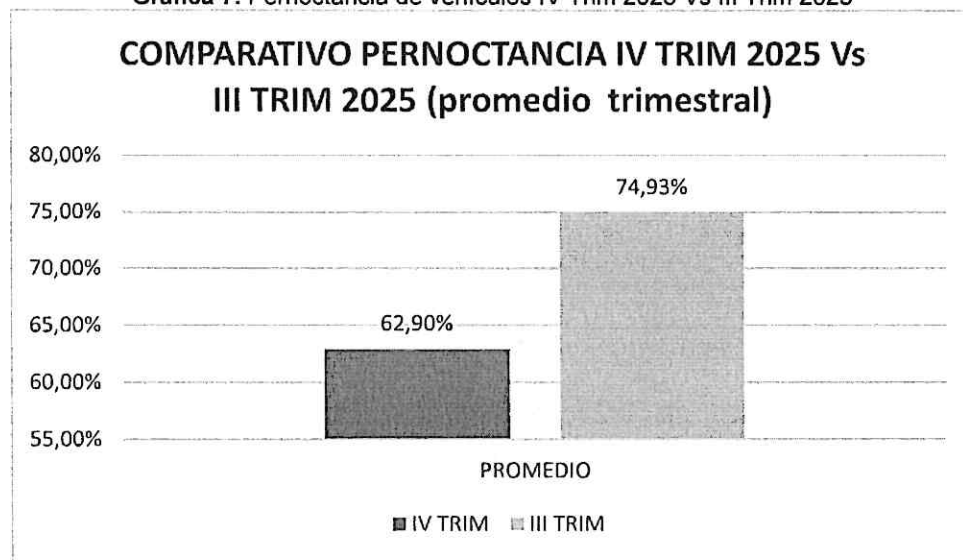
 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

dieciocho (18) vehículos nuevos. Asimismo, se confirmó la pernoctancia de diecinueve (19) vehículos correspondientes al Lote INT.3 en el parqueadero de Oficinas Centrales, cumpliendo con los protocolos de resguardo institucional bajo criterios de austeridad y control de activos, la adquisición de vehículos oficiales durante la vigencia 2025 se realizó con cargo al rubro denominado “Equipos de transportes”.

A continuación se presenta el comparativo entre el IV trimestre y el III trimestre de 2025 de pernoctancia de los vehículos de la entidad, según el promedio por trimestre, las variaciones obedecen a las necesidades en el servicio, así:

Gráfica 7. Pernoctancia de vehículos IV Trim 2025 Vs III Trim 2025



Fuente: Coordinación Grupo Transporte

La variación entre el IV trimestre y el III trimestre obedece principalmente a la no pernoctancia de vehículos debido a las diferentes jornadas de identificación, vehículos en mantenimiento de manera escalonada, elecciones atípicas, CMJ y Consulta de los partidos.


## 7. CAMBIOS /ARRENDAMIENTOS DE SEDES

Se verificó el cumplimiento de lo estipulado en el literal c) del artículo 5 del Decreto 0199 de 2024, toda vez que la Registraduría Nacional, a través de la Coordinación de Recursos Físicos, justificó técnicamente el cambio (adquisición) de una (1) sede en Cucuta \_ Norte de Santander en el IV Trimestre, durante el III trimestre se presentó el cambio de cuatro sedes, como se observa a continuación:

Tabla 9. Cambio de sedes IV Trimestre 2025

AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOVEDAD	APROBACIÓN TRASLADO
2025	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	Cambio de sede	En proceso contractual

Fuente: Dirección Administrativa

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

En el III trimestre se presentaron los siguientes cambios de sede:

Tabla 10. Cambio de sedes III Trimestre 2025

AÑO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOVEDAD	APROBACIÓN TRASLADO
2025	BOGOTÁ	BARRIOS UNIDOS	Cambio de sede	14/07/2025
2025	ATLANTICO	MALAMBO	Cambio de sede	28/09/2025
2025	NORTE DE SANTANDER	HACARI	Cambio de sede	1/09/2025
2025	BOYACA	VILLA DE LEYVA	Cambio de sede	26/08/2025

Fuente: Dirección Administrativa

Al final de la vigencia 2025, la Registraduría Nacional se encontraba adelantando la adquisición de un bien inmueble en Cucuta\_Norte de Santander. En cuanto al comportamiento del arrendamiento de inmuebles no se genera ahorro teniendo en cuenta que los valores de canon de arrendamiento incrementaron.

Durante el IV trimestre, se suscribió un (1) contrato en Teorema\_Norte de Santander:

Tabla 11. Relación Contratos de arrendamiento suscritos IV Trim 2025

CANTIDAD	VALOR	FECHA SUSCRIPCION	FECHA TERMINACION
1	\$ 12.059.295,00	1/11/ 2025	31/12/2025

Fuente: Dirección Administrativa

Durante el III trimestre de 2025, la Dirección Administrativa reportó la suscripción de tres (3) contratos, en Rafael Uribe Uribe (Reg. Distrital), Hacará (Norte de Santander) y Villa de Leyva\_ Boyacá, los cuales vencen el 31 de diciembre de 2025 por \$35.943.554,00.

Tabla 12. Relación Contratos de arrendamiento suscritos III Trim 2025


CANTIDAD	VALOR	FECHA SUSCRIPCION	FECHA TERMINACION
1	\$ 11.743.554,00	1/08/ 2025	31/10/2025
1	\$3.200.00,00	1/009/ 2025	31/12/2025
1	\$21.000.000,00	26/08/2025	31/12/2025
3	\$35.943.554,00		

Fuente: Dirección Administrativa

## 8. ESTRATEGIA CERO PAPEL

De acuerdo con la información remitida por Coordinación de Almacén e Inventarios, se observa en el comparativo del consumo de resmas de papel (carta y oficio) en la Registraduría Nacional del Estado Civil (Nivel Central y Desconcentrado), entre el IV y III trimestre de 2025, una disminución del 29,70% en el total nacional. Los resultados de la auditoría muestran una tendencia de ahorro positiva entre el III y IV trimestre de 2025:

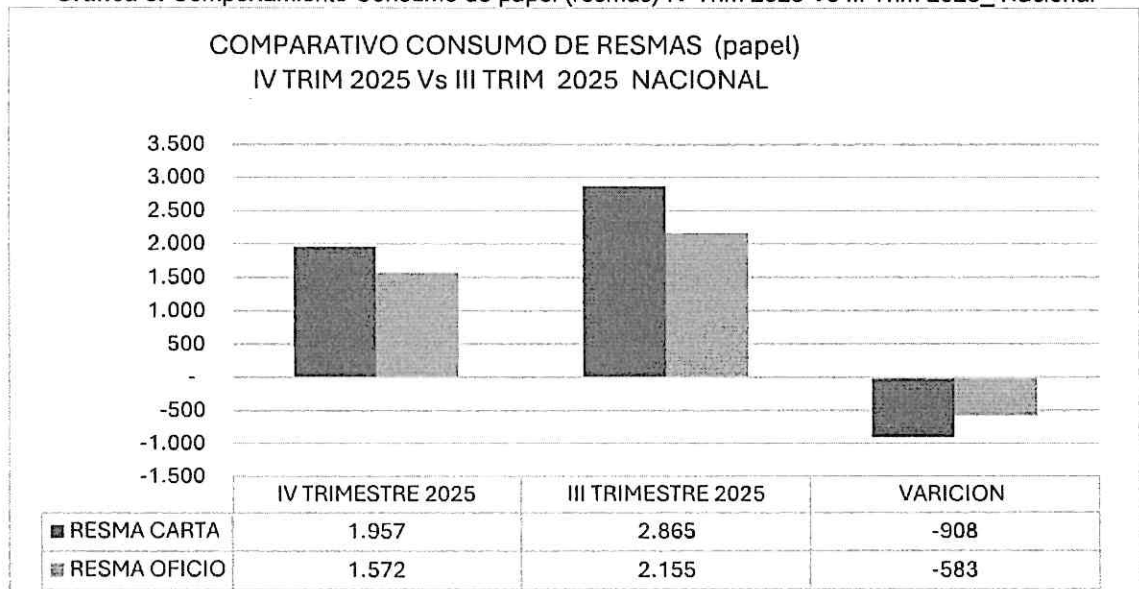
- **Resma Carta:** Se redujo en 908 unidades, lo que representa un ahorro del 31.69%.
- **Resma Oficio:** Disminuyó en 583 unidades, equivalente a una reducción del 27.05%.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

La entidad logró una reducción global del 29.70% (1.491 resmas menos). Como se observa a continuación:

**Gráfica 8. Comportamiento Consumo de papel (resmas) IV Trim 2025 Vs III Trim 2025\_ Nacional**



Fuente: Dirección Administrativa\_ Coordinación Almacén e Inventarios


Al comparar el consumo de papel en el nivel central para el IV Trimestre vs. III Trimestre de 2025, se observan los siguientes comportamientos:

El consumo total de resmas disminuyó en un 16.86% (132 unidades menos), lo cual es una tendencia positiva para los indicadores de austeridad.

- **Resma Carta (Cumplimiento):** Presenta una disminución significativa del 27.50% (190 unidades menos), lo que sugiere una adopción efectiva de herramientas digitales en procesos rutinarios.
- **Resma Oficio:** Se registra un incremento atípico del 63.04% (58 unidades más), sin embargo la entidad se encontraba realizando actividades misionales, que requieren de este recurso.

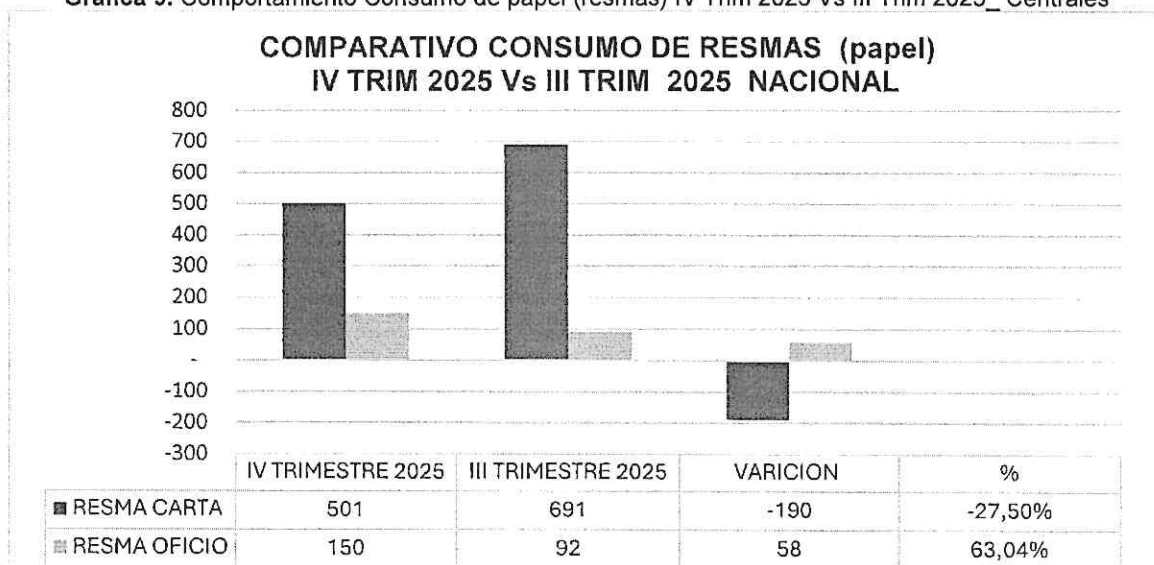
De la verificación realizada a la información suministrada por la Dirección Administrativa, para el IV trimestre y III trimestre de 2025, se evidencia el siguiente comportamiento a nivel central:



 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

Gráfica 9. Comportamiento Consumo de papel (resmas) IV Trim 2025 Vs III Trim 2025\_ Centrales

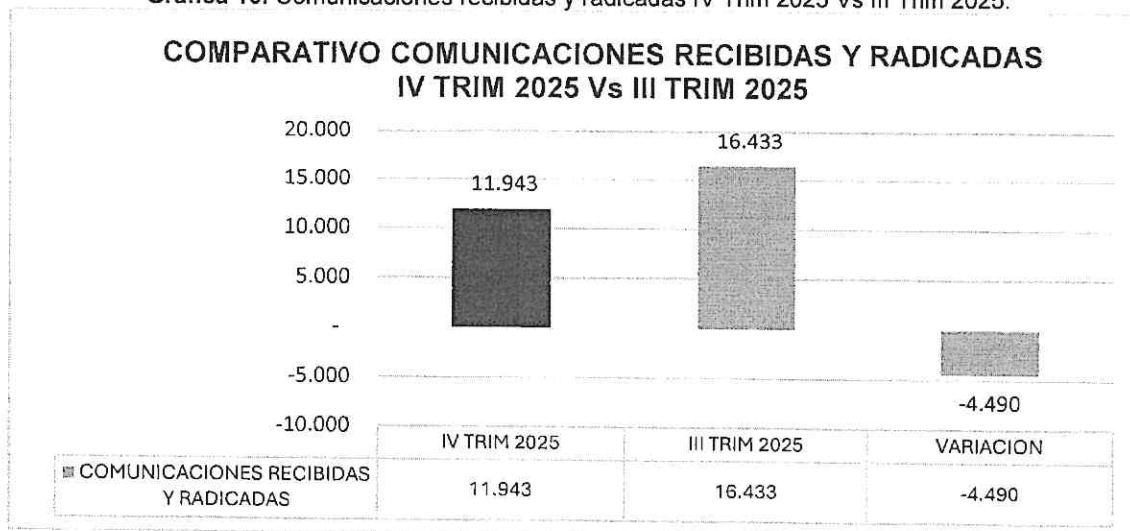


Fuente: Dirección Administrativa\_ Coordinación Almacén e Inventarios


## 9. USO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE OBJETOS POSTALES

En la información remitida por la Dirección Financiera - Coordinación Gestión de Correspondencia, al comparar el flujo documental del III Trimestre vs. II Trimestre de 2025, se identifica que se registró una disminución de 4.490 comunicaciones, lo que representa una caída del 38% en la radicación física/digital. Esta disminución se alinea con las metas de Cero Papel y austeridad del Decreto 199 de 2024, demostrando una optimización de los flujos de información y una reducción colateral en los gastos de insumos y servicios de mensajería. Como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 10. Comunicaciones recibidas y radicadas IV Trim 2025 Vs III Trim 2025.



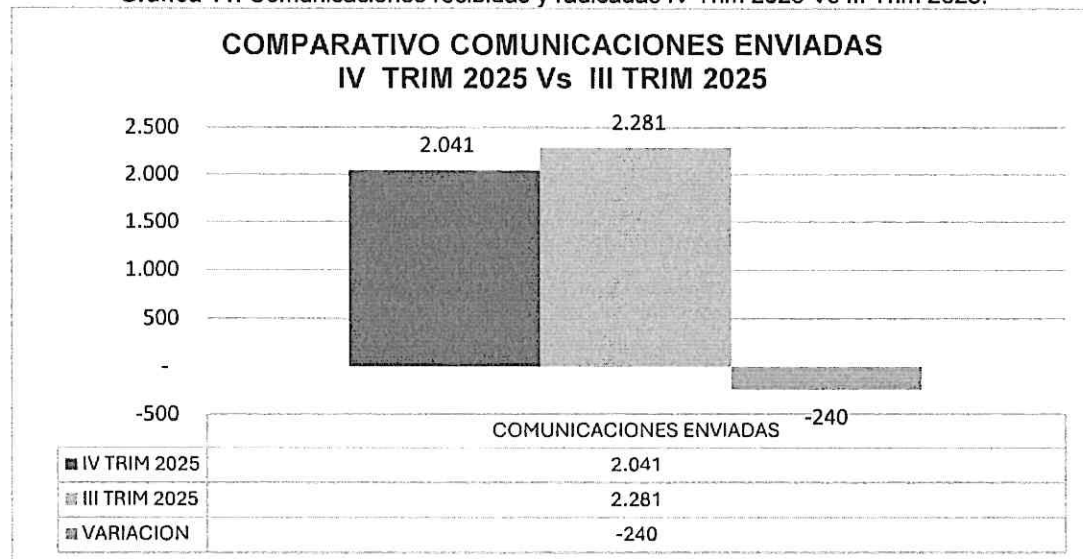
Fuente: Dirección Administrativa\_ Coordinación Gestión de Correspondencia

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

De igual manera, en el total de comunicaciones enviadas por la entidad entre el IV y el III trimestre, se identifica que se registró una disminución de 240 comunicaciones (envíos), lo que representa un -10,52% en la generación de comunicaciones externas, la variación está relacionada con la cantidad de envíos de carga, objetos postales y documentos de identidad. Como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 11. Comunicaciones recibidas y radicadas IV Trim 2025 Vs III Trim 2025.




Fuente: Dirección Administrativa\_ Coordinación Gestión de Correspondencia

La disminución apunta hacia una migración efectiva hacia el uso de notificaciones electrónicas y comunicaciones vía correo institucional, evitando el envío de correspondencia física, priorizando la celeridad en los trámites digitales sobre los métodos tradicionales, lo que impacta directamente en el ahorro de insumos y servicios postales.

## 10. COMPARATIVO VIGENCIAS 2024 Vs 2025

Por último la Oficina de Control Interno según lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, verificó el cumplimiento de las directrices de austeridad para reducir el gasto en el comparativo de las vigencias 2024 y 2025, por Registraduría Nacional y su Fondo Rotatorio, evidenciando que se remitió dicha información a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional - DGPPN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, es la autoridad técnico-normativa encargada de liderar la política fiscal y gestionar el Presupuesto General de la Nación.


El siguiente cuadro comparativo expone las variaciones presupuestales entre 2024 y 2025 de la Registraduría Nacional del Estado Civil bajo la óptica de austeridad.

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>SIFT01</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>2</b>

Aprobado: 09/07/2021

Tabla 13. Comparativo de datos de austeridad del gasto por unidad ejecutora y categoría\_RNEC (\$)

CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2024	2025	AHORRO	VARIACIÓN	EXPLICACION
AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	45.056.300,00	16.522.275.700,00	16.477.219.400,00	36570%	Aunque la variación porcentual es del 36,570%, el salto de 45 millones a 16.522 millones incluye "Divulgación de Procesos Electorales y de Identificación" y eventos pedagógicos electorales estrictamente necesarios. La gestión de 2025 cumplió con las políticas de austeridad al triplicar la producción de mensajes institucionales (de 4 a 9) bajo un modelo de autogestión total. Al eliminar la contratación de agencias externas y utilizar espacios gratuitos de emisión (Código Cívico). Además, se aclara que el incremento presupuestal reportado por el Ministerio de Hacienda no representa un gasto de funcionamiento, sino que corresponde a recursos específicos para las elecciones de juventudes, ajenos a la operación publicitaria ordinaria.
CONSUMO DE AGUA	555.333.386,00	884.181.271,00	328.847.885,00	59%	Mientras que energía se mantiene estable, el aumento en agua sugiere la necesidad de reforzar las "campañas de sensibilización y ahorro". Aunque en época electoral se contrató más personal.
CONSUMO DE ENERGÍA	8.620.892.563,00	8.483.565.444,00	- 137.327.119,00	-2%	
CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION	573.803.969,00	1.164.315.203,00	590.511.234,00	103%	Se incremento la contratación de servicios profesionales, dado que la entidad requirió entre otro personal especializado (ingenieros y arquitectos) para el levantamiento de información para obras del proyecto de inversión.
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	17.121.176.934,00	13.302.942.334,00	- 3.818.234.600,00	-22%	Se observa una disciplina de gasto efectiva con una reducción del 45% en eventos y del 22% en alquileres, lo que representa una mejor utilización de espacios propios y una logística más austera, los eventos realizados corresponden a actividades de bienestar, actividades de gestión ética entre otros.
EVENTOS	1.532.238.911,00	837.954.808,00	- 694.284.103,00	-45%	
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	20.026.326.266,00	54.425.540.537,00	34.399.214.271,00	172%	Se sustenta en el número de servidores beneficiarios de horas extras. Mientras que en 2024 se reconoció este rubro a 3.328 funcionarios para atender procesos de JAL y elecciones atípicas puntuales, en 2025 la cifra ascendió a 6.978 servidores. Este aumento responde a la simultaneidad de procesos de gran escala como los Consejos de Juventud, consultas de partidos y la verificación de firmas e inscripción de cédulas. En cuanto a las vacaciones

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>VERSIÓN</b>	2


Aprobado: 09/07/2021

CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2024	2025	AHORRO	VARIACIÓN	EXPLICACION
					corresponde a las vacaciones causadas y no disfrutadas por necesidades del servicio y su acumulación por épocas electorales o retiro definitivo de la entidad.
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES	20.162.442.093,00	25.385.620.032,00	5.223.177.939,00	26%	El cambio de sedes se encuentra debidamente soportadas bajo los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), al identificarse riesgos para la integridad del personal y condiciones laborales inadecuadas en las instalaciones, configurándose así la excepción legal a las medidas de austeridad por necesidad del servicio y protección del talento humano, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo se realiza de manera permanente.
PAPELERÍA Y TELEFONÍA	45.476.211.084,00	1.253.739.152,00	- 44.222.471.931,00	-97%	El Decreto 199 de 2024 y la Directiva "Cero Papel" exigen la digitalización. Esta reducción refleja una adopción efectiva del esquema de outsourcing, la cual establece topes promedio por centro de costo a nivel nacional.
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	4.313.289.633,00	18.243.268.874,00	13.929.979.241,00	323%	En 2024 se asignaron viáticos a 1.893 funcionarios, cifra que en 2025 se elevó a 3.584, representando un aumento del 89,3% en la cobertura de personal desplazado. El costo total de las comisiones pasó de \$4.313 millones en 2024 a \$18.243 millones en 2025. Esto supone un incremento exponencial del 323%. En la vigencia 2025 en comparación con 2024, hubo una mayor cantidad de elecciones atípicas, se realizó la elección de CMJ y las Consultas Interpartidistas.
SUMINISTRO DE TIQUETES	6.192.672.344,00	5.421.145.001,00	- 771.527.343,00	-12%	Para la vigencia 2025 se evidenció un ahorro en la adquisición de tiquetes aéreos para el normal funcionamiento, debido a una menor compra frente al año 2024 y al uso de transporte terrestre. Nuevo contrato en el 2025. incluye normal funcionamiento, elecciones nuevas y complementarias.

Fuente: Oficina de Planeación\_ DGPPN

De la anterior tabla se colige un cumplimiento en papelería y telefonía (97%), en eventos (45%), consumo de energía (2%), suministro de tiquetes (12%) y en arrendamiento de



 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

bienes inmuebles (22%). De igual manera, se observa por RNEC incrementos significativos en el ahorro en publicidad estatal (36,570%), contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión (103%), consumo de agua (59%), horas extras y vacaciones (172%) y reconocimiento de viáticos (323%).

Del comparativo entre la vigencia 2024 y 2025, por Fondo Rotatorio – FRRNEC, al evaluar el cumplimiento de las metas de ahorro, se destacan variaciones significativas en áreas como eventos, reconocimiento de viáticos y contratación de personal, la papelería y telefonía, mantenimiento de bienes inmuebles, servicios públicos y vigilancia, presentan una reducción de gastos. Por lo anterior, se puede determinar por Fondo Rotatorio, el siguiente comportamiento:

**Tabla 14.** Comparativo de datos de austeridad del gasto por unidad ejecutora y categoría\_FRRNEC (\$)

CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2024	2025	AHORRO	VARIACIÓN	EXPLICACION
CONSUMO DE AGUA	17.297.040	-	-17.297.040	-100%	El gasto en consumo de agua y energía se realizó y reporta por RNEC.
CONSUMO DE ENERGÍA	240.471.510	-	-240.471.510	-100%	
CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION	55.299.999	285.760.323	230.460.324	417%	La entidad reporta un incremento en la contratación de prestación de servicios de personas naturales, pasando de 1 contrato en 2024 a 11 contratos en 2025. Este aumento del gasto se encuentra justificado y alineado con los principios de austeridad bajo los siguientes criterios: La contratación fue indispensable para la ejecución y supervisión técnica de 43 obras de infraestructura, así como para el fortalecimiento del Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE), actividades que superan la capacidad instalada de la planta de personal permanente.
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3.476.151.666	4.296.008.944	819.857.278	24%	A pesar del incremento nominal, la entidad mantiene la ocupación de los inmuebles bajo criterios de optimización de espacios. La variación refleja el costo de mercado necesario para garantizar la continuidad del servicio en las sedes físicas, siendo un gasto recurrente e ineludible para la operación institucional.



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**PROCESO**

**SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN  
INSTITUCIONAL**

**CÓDIGO**

SIFT01

**FORMATO**


**INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**VERSIÓN**

2

Aprobado: 09/07/2021

CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2024	2025	AHORRO	VARIACIÓN	EXPLICACION
EVENTOS	1.547.000	769.600.835	768.053.835	49648%	Verificada la información para este rubro, este aumento no representa un gasto suntuario, sino una reestructuración estratégica de la formación institucional. Mientras que en 2024 la inversión en eventos fue menor y está centrada en procesos administrativos básicos, el Plan de Capacitación 2025 prioriza el fortalecimiento de la infraestructura misional y tecnológica del Estado. Como medida de ahorro en logística y viáticos, se incrementó la oferta de formación virtual de 13 a 16 actividades (un aumento del 23% en cobertura digital). Temas transversales como Ofimática, Gestión Documental y Habilidades Blandas se migraron totalmente a la modalidad virtual para eliminar costos de desplazamiento y alquiler de espacios. Las 9 actividades presenciales programadas para 2025 se han restringido estrictamente a temas de alto impacto misional (Fortalecimiento Electoral, Registro Civil y Ciberseguridad). El presupuesto asignado a "Eventos" cubre la logística integral de estas capacitaciones críticas, garantizando que el conocimiento técnico especializado se transmita de forma efectiva en áreas donde la virtualidad no garantiza la seguridad de la información o la operatividad en campo.
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES	7.642.405.488	3.846.639.445	-3.795.766.043	-50%	El cambio de sedes se encuentra debidamente soportadas bajo los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), al identificarse riesgos para la integridad del personal y condiciones laborales inadecuadas en las instalaciones, configurándose así la excepción legal a las medidas de austeridad por necesidad del servicio y protección del talento humano, las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo se realiza de manera permanente.
PAPELERÍA Y TELEFONÍA	4.192.336.811	3.575.703.898	-616.632.913	-15%	La reducción de más de \$616 millones de pesos en el bienio demuestra que la entidad ha logrado fortalecer el uso eficiente de sus recursos básicos. El comportamiento a la baja del rubro de Papelería y Telefonía es resultado directo de la supervisión centralizada del suministro, logrando una austeridad real sin afectar la capacidad de respuesta administrativa, estas buenas prácticas y del control ejercido por la Coordinación de Almacen e Inventarios en el suministro de

 <b>REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021


CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2024	2025	AHORRO	VARIACIÓN	EXPLICACION
					papel para los diferentes centros de costo a nivel nacional, se ha logrado fortalecer el uso eficiente de este recurso.
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	9.149.910	214.455.014	205.305.104	2244%	A pesar del incremento nominal, la entidad aplicó criterios de austeridad mediante la priorización de desplazamientos críticos. El gasto de 2025 es un reflejo del costo operativo de garantizar la democracia en un año con alta densidad de calendarios electorales atípicos y procesos de participación ciudadana que no estuvieron presentes en la vigencia 2024.
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	23.794.189.841	22.536.849.137	-1.257.340.704	-5%	El rubro de seguridad y vigilancia presenta un comportamiento adecuado en términos de ahorro institucional, logrando una reducción nominal del gasto a pesar del incremento en la operatividad de la entidad durante 2025. La reducción del 5% en el costo del servicio (equivalente a más de \$1.257 millones) demuestra una gestión eficiente de los contratos de vigilancia física vigentes. Este ahorro se logró mediante la optimización de los mecanismos contractuales actuales sin comprometer la seguridad de las sedes ni requerir adiciones presupuestales para la modernización de equipos, cumpliendo estrictamente con las directrices de austeridad en el gasto público.

Fuente: Oficina de Planeación\_ DGPPN

De la anterior tabla se colige un cumplimiento en consumo de agua (100%), consumo de energía (100%), mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes (50%), papelería y telefonía (15) y servicio de seguridad y vigilancia (5%). De igual manera, se observa por FRRNEC incrementos significativos en arrendamiento de bienes inmuebles (24%), contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión (417%), eventos (49648%) y reconocimiento de viáticos (2244%).

Es imperativo precisar que, con cargo a los recursos del Fondo Rotatorio de la RNEC, se gestionaron 191 comisiones de servicio asignadas a 105 servidores públicos. Estos desplazamientos se destinaron exclusivamente al cumplimiento de metas misionales en jornadas de identificación y entrega de documentos en territorio, con una ejecución financiera de \$621.472.664,00.

Respecto a las inconsistencias detectadas en los reportes externos, se aclara que la categoría presupuestal de 'Viáticos' en el FRR no contempla la subclasificación detallada requerida por los entes de control. Esta limitación técnica en la estructura del rubro genera asimetrías de información que dificultan la distinción exacta entre los recursos legalmente

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

asignados y los valores efectivamente desembolsados al cierre del periodo, igual situación se presenta en los diferentes rubros reportados.

El rubro de Eventos de 2025 refleja una inversión necesaria para la modernización institucional (Big Data, IA y Seguridad Digital) que no estaba contemplada en el año anterior. Por lo tanto, el gasto se considera justificado, necesario y coherente con el objetivo de fortalecer el talento humano sin comprometer el rigor de las directrices de austeridad, al haber optimizado el uso de herramientas tecnológicas para el grueso de la formación anual.


## 11. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

### 11.1 Conclusiones

De conformidad con la función de seguimiento que debe adelantar este Despacho según el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, a lo dispuesto en la Directiva Presidencial 013 de 2024 y en la Circular Única emitida por Gerencia Administrativa y Financiera, en el comparativo entre el IV y III trimestre de 2025, se observó que:

- El incremento observado en el rubro de Gastos de Personal se encuentra técnicamente justificado por la naturaleza misional de la Entidad. El aumento en horas extras del personal permanente y la vinculación de personal supernumerario y planta temporal responden a la ejecución de elecciones atípicas, así como a las etapas de ejecución de los procesos electorales de 2025 (CMLJ y Consultas). Dado que la planta actual es insuficiente para la carga operativa excepcional de estos años, estas contrataciones garantizan la continuidad del servicio y el cumplimiento de los calendarios electorales, bajo un modelo de ingreso y retiro sujeto estrictamente a la necesidad del servicio.
- Se determinó que el incremento en el rubro de horas extras responde estrictamente a la planeación y ejecución de eventos electorales: Consejos de Juventud, Consultas Internas de Partidos, Elección de alcalde de Villeta (Cundinamarca), Elección de gobernador del Magdalena, Elección de alcalde de Bucaramanga (Santander) y el Referendo Derogatorio Paz de Aripuro (Casanare), como también al proceso de verificación de apoyos ciudadanos (firmas) para candidaturas 2026.

Esta programación guarda una relación directa con las necesidades del servicio, destacando la implementación de la Resolución 10014 de 2025 para "Campañas Móviles de Inscripción" (CMI) y jornadas nacionales en puestos de votación hasta el 31 de marzo de 2026. Por tanto, el gasto se considera necesario y alineado con los objetivos de la Entidad, cumpliendo con los principios de oportunidad y eficiencia del gasto público. Los lineamientos de horas extras sobre solicitud, autorización, control de horario y comisiones de servicios, están señalados en la Circular 012 del 15 de enero de 2018.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- Se verificó que el reconocimiento de viáticos y gastos de viaje se ajusta estrictamente a la normativa de austeridad vigente. Los pagos están soportados en actos administrativos que justifican la necesidad del servicio, cumpliendo con la restricción de permanencia mínima y la prohibición de comisiones en lugares con personal local disponible. Respecto al transporte, se constató el uso de clase económica o tarifas equivalentes, asegurando que el suministro de tiquetes y el reconocimiento de gastos conexos se realicen bajo criterios de optimización del gasto público.


La duplicación casi total del gasto en viáticos durante el último trimestre guarda relación directa con las obligaciones misionales de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el marco del calendario electoral. No obstante, dada la magnitud del incremento, se recomienda a la entidad verificar que las legalizaciones de dichas comisiones cumplan estrictamente con los términos de tiempo y destino estipulados en los actos administrativos de comisión.

- Dado que el gasto en servicios públicos es de naturaleza fija y obligatoria, se recomienda a la Entidad continuar con el fortalecimiento de las campañas de ahorro de agua y energía eléctrica, así como la optimización de líneas telefónicas, con el fin de alinearse con los objetivos de eficiencia y optimización de recursos establecidos en las circulares de austeridad vigentes.

Tras el análisis comparativo entre el IV y III trimestre de 2025, se identificó una tendencia mixta en el consumo de servicios básicos, detallada a continuación:

- **Energía Eléctrica:** Registró un incremento moderado del 2,07% (\$7.846.900,00). Aunque la variación es baja, representa un aumento acumulativo respecto al trimestre anterior, manteniendo una tendencia al alza obedece al uso de equipos tras la jornada electoral.
- **Acueducto y Alcantarillado:** Es el rubro con mayor crecimiento relativo, con un aumento del 12,61% (\$3.834.910,00). Este incremento porcentual de dos dígitos debe ser evaluado para determinar si responde a ajustes tarifarios, fugas no detectadas o un aumento atípico en el personal presente en la sede central durante el último trimestre.
- **Telefonía:** Presentó una disminución del 1,11% (-\$488.580,00). A pesar de ser una reducción mínima, evidencia una gestión de control y estabilidad en el gasto de comunicaciones, alineada con las directrices de austeridad vigente.

Las variaciones también están relacionadas con la vinculación o retiro de personal y campañas internas de sensibilización, lo que evidencia un impacto positivo de las estrategias implementadas. Es pertinente aclarar, que en el servicio de agua, la


 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

facturación en días es diferente y corresponde a lo facturado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB-ESP.

- Se concluye que el fortalecimiento de los controles sobre la pernoctancia de vehículos fuera de las sedes oficiales es indispensable para garantizar el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto. La regularización de esta práctica permitirá reducir costos operativos y mitigar riesgos de uso indebido de los activos institucionales.
- Se verificó que el consumo de papel se encuentra bajo un esquema de control estricto mediante la plataforma de outsourcing, la cual establece topes promedio por centro de costo a nivel nacional. Los incrementos identificados durante el periodo evaluado no corresponden a ineficiencias administrativas, sino que están directamente asociados a la demanda operativa de las diversas etapas del calendario electoral. Este mecanismo de control asegura que el gasto se mantenga dentro de los parámetros de austeridad y racionalización del recurso.
- Se evidencia un cumplimiento sobresaliente de las metas de ahorro en papelería, logrando una reducción global del 29.70% en el último trimestre (total nacional). Este resultado valida la efectividad de los controles de la plataforma de Outsourcing y se alinea estrictamente con el Decreto 199 de 2024, en la necesidad de consolidar la estrategia de transformación digital de la Entidad.
- **Análisis Consolidado de Austeridad 2025 RNEC y FRRNEC**
  - **Estrategia "Cero Papel":** Existe un éxito en la digitalización. Mientras la RNEC redujo un 97% (\$44.222 millones) su gasto en papelería mediante el esquema de *outsourcing*, el FRRNEC complementó este ahorro con una reducción adicional del 15% (\$616 millones).
  - **Publicidad Institucional:** Se destaca la eficiencia en la RNEC al triplicar la producción de mensajes (de 4 a 9) sin costos de pauta, gracias al uso de espacios gratuitos (Código Cívico) y producción interna (*in-house*), ahorrando más de \$350 millones en costos operativos frente a precios de mercado.
  - **Sostenibilidad Energética:** Se observa una gestión unificada. El gasto de servicios públicos se centralizó en la RNEC, permitiendo que el FRRNEC reporte un ahorro del 100% en estos rubros, mientras la RNEC mantuvo el consumo de energía a la baja (-2%).
  - **Eventos:** El incremento exponencial en eventos del Fondo (49.648%) no es un gasto suntuario, sino una reestructuración de la formación. Se migró el 23% de los cursos a la virtualidad (ahorro en logística) y se reservó la presencialidad solo para temas críticos de alto impacto misional como Ciberseguridad y Fortalecimiento Electoral. La RNEC logró reducir un 45% el gasto en eventos



 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021


administrativos y de bienestar, demostrando una logística más austera y enfocada.

- **Gestión de Infraestructura y Mantenimiento:** Ambas unidades muestran comportamientos opuestos pero justificados. El FRRNEC redujo un 50% su gasto en mantenimiento, mientras la RNEC incrementó un 26% por cambios de sede críticos. Estos movimientos están soportados bajo los lineamientos del SG-SST para proteger la integridad del talento humano frente a infraestructuras inadecuadas.
- **Arrendamientos:** El FRRNEC presenta un alza del 24% por actualizaciones de cánones y costos de mercado, mientras la RNEC logró una reducción del 22%, evidenciando un esfuerzo por optimizar el uso de espacios propios.
- **Horas y Contratación de Personal:** El aumento en Horas Extras (172%) y Viáticos (323%) en la RNEC se debe a la atención de un volumen masivo de procesos: Elecciones de Juventud, Consultas e Inscripción de Cédulas, duplicando la cobertura de funcionarios (de 3.328 a 6.978). La contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión aumentó un 417% debido a la necesidad de ingenieros y arquitectos para la supervisión de 43 obras de infraestructura, un gasto temporal vinculado estrictamente a proyectos de inversión. (FRRNEC)

## 11.2 Observaciones

En el marco del Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto 2025, y actuando como segunda línea de defensa para garantizar la sostenibilidad y eficacia administrativa, se presentan las siguientes recomendaciones de ejecución inmediata:

- Continuar con el impulso en la Transformación Digital al promover el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los procesos transversales, con el fin de optimizar procedimientos y lograr el reemplazo gradual del uso de papel por soportes digitales.
- Fomentar las Herramientas de Colaboración, para lo cual se debe fortalecer las campañas de capacitación sobre el uso obligatorio de correo electrónico institucional, OneDrive y el Gestor Documental para la gestión de comunicaciones internas, restringiendo la impresión de documentos a casos estrictamente excepcionales.
- Dar continuidad estricta a los controles de la Circular No. 041 de 2025, manteniendo la prohibición de cambios personales en tiquetes aéreos. Se debe garantizar que cualquier costo adicional no justificado sea asumido por el comisionado.

 <b>REGISTRADURÍA</b> NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	<b>PROCESO</b>	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	<b>CÓDIGO</b>	SIFT01
	<b>FORMATO</b>	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<b>VERSIÓN</b>	2

Aprobado: 09/07/2021

- Consolidar el uso del servicio de telefonía IP y la plataforma Microsoft Teams como canales principales de comunicación, minimizando los costos asociados a la telefonía convencional y optimizando la conectividad institucional.
- Ejecutar un seguimiento riguroso al cumplimiento del "Plan de Vacaciones" Dado que es imperativo gestionar la salida a descanso de los servidores con más de 2 o 3 periodos acumulados, con el fin de mitigar riesgos financieros por concepto de acumulación de vacaciones y asegurar la salud organizacional.
- Abstenerse de realizar gastos de publicidad que no sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de la misión institucional o que no tengan un carácter pedagógico o informativo.
- Se debe asegurar que los datos suministrados por las áreas sean exactos y verificables.

La integración de ambas unidades ejecutoras demuestra que, si bien el FRRNEC asumió gastos estratégicos para la modernización de infraestructura y capacitación tecnológica, la RNEC compensó estos movimientos con una reducción en gastos de funcionamiento administrativo (especialmente en papelería y arrendamientos). Este balance financiero permite concluir que la entidad operó bajo una cultura de austeridad, donde cada inversión en los rubros crecientes (viáticos y horas extras) fue una respuesta directa a la demanda misional del calendario electoral 2025, mientras que el gasto cotidiano se racionalizó mediante la digitalización y la autogestión.



**DAYSÍ LORENA GALINDEZ ZAPATA**  
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Alejandro García \_Profesional universitario OCI  
 Marcela Ramírez Avellaneda\_ Profesional Especializado OCI

